



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XI - 11ª SESIÓN ORDINARIA

29 de agosto de 1985

14º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: *D. Adalberto CALDELARI.*

SECRETARIOS: *D. J. Alberto ABRAMETO y Cr. Eduardo AIRALDO.*

NOMINA DE LEGISLADORES

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
CALDELARI, Adalberto V
CARRASCO, Jorge Eugenio
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COLOMBO, Carlos Jorge
COSTAGUTA, Hugo Víctor
DENIZ, Rolando Alberto
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MALDONADO, Rodolfo Clemente
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
REBORA, Tomás Armando
RODRIGO, Esteban Joaquín
SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.
YRIARTE, Guillermo

Ausentes con aviso:

CARASSALE, Carlos Alberto
LAURIENTE, Néstor Benigno
Ausentes sin aviso:
BARRIGA de FRANZ, Veneranda
BOLONCI, Juan
CEJAS, Jorge Alberto
De la CANAL, Oscar Edmundo
FABIANI, Nazareno Julio
GOMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino
ICHAZO, Miguel
LASTRA, Hugo Horacio
MATTEI, Juan Jacinto
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
ROMERO, Néstor Francisco
SCATENA, Dante Alighieri

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo las 16 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Queda abierta la sesión con la presencia de diecinueve señores legisladores, registrándose diecisiete ausencias.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita al señor legislador López Alfonsín a realizar dicho acto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Lauriente y Carassale, quienes se encuentran fuera de la localidad por razones de salud. Solicito además que las licencias se otorguen con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se va a votar, si se aprueban las licencias solicitadas por el presidente del bloque, señor diputado Rodrigo y si las mismas se conceden con goce de dieta. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 – ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se procederá a dar lectura a los Asuntos Entrados.

I – COMUNICACIONES OFICIALES

-Del señor diputado Maldonado, Rodolfo, presentando observación al despacho de comisión registrado en el expediente 479/84, referido a la sistematización de tierras en Colonia Josefa.

-Queda a disposición de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Maldonado.

SR. MALDONADO – Señor presidente: Solicito que sea incorporado al proyecto 292/84.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El tema en tratamiento está a disposición de los señores legisladores y como hay una solicitud del señor diputado Maldonado que sea incorporado al expediente 292/84, presidencia entiende que debe ser votada.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

De acuerdo a la solicitud del señor diputado Maldonado queda incorporado al expediente 292/84.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Legislatura del Neuquen, remitiendo declaración por la que solicita la modificación de una ley nacional referida al régimen del seguro y reaseguro.

-Asuntos Económicos.

-De la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, contestando a la resolución 53/85, referida a la designación de personal con residencia en Río Negro en la referida empresa.

-A sus antecedentes.

II – DESPACHOS DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Este expediente ha sido remitido por la Comisión de Asuntos Económicos y de acuerdo al dictamen de comisión, corresponde que sea votado para que pase al archivo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el presente expediente pasa al archivo.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Es para solicitar que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Carrasco.

SR. CARRASCO – Solicito que se reserve en secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

III – ASUNTOS PARTICULARES.

-Del Coordinador General del Curso de Formación Gerontológico -Buenos Aires- invitando a participar del Curso Internacional que sobre el referido tema se realizará durante el 14 al 18 de octubre próximo en el Centro Cultural San Martín-Buenos Aires.

-Queda a disposición de los señores diputados.

-De la ciudadana Juana Soulé por UPCN, General Roca, solicitando tratamiento reforma ley 811 –Estatuto Municipal-

-A sus antecedentes.

IV – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Es a fin de solicitar que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se reserve este proyecto en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Así se hará, señora diputada.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

5 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Siguiendo las prescripciones establecidas en el Reglamento Interno, a partir de este momento se comienza con el tratamiento de los distintos incisos del artículo 93.

El inciso 1 establece: **“Una (1) hora para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente, señores legisladores: Hoy se celebra el día del abogado. Probablemente si preguntáramos qué es un abogado, algunos nos dirían despreocupadamente, es un hombre como cualquier otro, pero el error será evidente porque no hay ningún hombre igual a otro; hay diferencias de temperamento, de profesión, de cultura, de moral, etcétera, hay diferencias esenciales en la profesión, porque la profesión imprime carácter. Un militar no se parece a un médico, ni éste a un sacerdote ni a un negociante y ninguno de ellos tampoco al abogado. De suerte que el abogado se distingue de todos en su disposición espiritual, hay un espíritu de abogado y el abogado sin espíritu es cualquier cosa pero menos abogado.

Repárese, señor presidente, que el abogado es la contradicción de la autoridad, contra un fallo de un juez, apela ante la Cámara de Apelaciones, contra el fallo de la Cámara, apela ante el Superior Tribunal de Justicia, contra el decreto del gobernador, recurre por la vía contencioso-administrativa, contra las decisiones de la Legislatura, recurre por el juicio de inconstitucionalidad de la ley. A las autoridades más altas del país también se les exige la responsabilidad civil o penal en el manejo de la cosa pública. ¿A qué quedaría reducida toda esta concepción, si se aceptara la obediencia ciega de las órdenes de quien ejerce el mando?. El derecho es una creación de la sociedad, no el fruto de una voluntad personal, el abogado sin ley es como el cirujano sin bisturí, y la sociedad sin abogado, quedaría rendida a la voluntad o al capricho de un hombre.

A quienes han hecho y hacen de esta profesión un apostolado de la justicia, vaya nuestro humilde homenaje y recuerdo. Gracias, señor presidente.

6 - FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se pasa a continuación a considerar el inciso 2 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”**.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: A los fines de cumplir con el aspecto reglamentario, primero voy a solicitarle me aclare cuál es la situación en este caso, respecto de los dos proyectos que he reservado por secretaría, porque uno de ellos, el 265, ha tomado estado parlamentario en esta sesión, por lo tanto, entiendo que está perfectamente justificada su fundamentación dentro de este inciso.

Pero con respecto al 221, y aclaro que para los dos voy a solicitar el tratamiento sobre tablas, pero lo que quiero saber es si desde el punto de vista reglamentario, también puedo fundamentar este **proyecto 221**, que no tomó estado parlamentario en esta sesión, sino en otra previa, quiero saber si también reglamentariamente puedo fundamentarlo dentro de este inciso. No sé si está clara mi pregunta, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señor diputado, el **proyecto 265** que fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General puede ser fundamentado en este momento y el proyecto 221 que está en observación, en el inciso 4 puede solicitar su tratamiento sobre tablas, en definitiva en este momento puede fundamentar los dos, pero en el inciso 4 debe solicitar el tratamiento sobre tablas para el expediente 221.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Según consta en la hoja del Orden del Día, la Comisión de Labor Parlamentaria acordó considerarlo, o sea tratarlo, por lo que deseaba hacer en este momento el pedido de sobre tablas para los dos proyectos, tanto para el que tomó estado parlamentario en la sesión anterior como para el que tomó estado parlamentario en ésta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que el proyecto 265 debe ser fundamentado dentro del inciso 2 por cuanto acaba de tomar estado parlamentario en este momento y el proyecto 221 debe ser pedido su tratamiento sobre tablas en el inciso 4. Si hay tratamiento sobre tablas va a ser fundamentado dentro del Orden del Día cuando se trate el proyecto.

SR. FERNÁNDEZ – Perfecto, pero además para el proyecto 265, también vamos a pedir tratamiento sobre tablas, sin perjuicio que lo fundamentemos ahora. Quería que quedara debidamente aclarado.

Señor presidente, señores legisladores: El proyecto 265 por el cual promovemos una declaración de repudio a la política llevada adelante por el gobierno de la República de Sudáfrica, fue motivado por el conocimiento de una medida que de alguna manera se viene a agregar como una mancha más a una política vergonzosa llevada adelante por este país desde hace muchísimos años en relación a la población mayoritaria de color que en él vive. Y digo que esta nueva medida es profundamente vergonzosa, porque creo que de alguna manera debe avergonzar a todos los seres humanos porque reedita métodos que creíamos que estaban superados para siempre, cual es el haber decidido marcar a seres humanos, concretamente a los hombres de color, como si fueran ganado.

Digo que la humanidad debió haber creído que estos métodos estaban superados para siempre, después de los horrores que vivió la Europa del nazismo, en el cual como es sabido, también seres humanos fueron marcados en los campos de concentración de la barbarie hitleriana. Pero el hecho es que hoy nos encontramos con que en una parte del mundo se reeditan estos métodos bárbaros y entonces creemos que vale la pena recordar lo que hace muy poco tiempo sucediera en nuestro país utilizando otros métodos, que también en su momento fueron adoptados por el nazismo, de persecución, de tortura, desaparición de personas y las vejaciones más extremas a las que puede llevarse a un ser humano.

Es bueno recordar que durante esa época malhadada, que nunca debemos olvidar, ese siniestro proceso militar de la dictadura que gobernaba la República Argentina mantenía una política de gran amistad con profundos lazos políticos con este otro gobierno de la República de Sudáfrica.

No debemos olvidar que incluso en aquel momento se llegó a hablar muy seriamente de la concreción de un pacto del Atlántico Sur que prácticamente iba a atar a la Argentina a una situación que tendía a ahondar la dependencia del imperialismo y que este pacto no se pudo llevar a cabo, en realidad, a pesar de que tenía la voluntad expresa de los gobiernos argentinos y sudafricanos, por la oposición del gobierno de Brasil. En estas circunstancias en que afortunadamente la Argentina ha dado un giro político de 180 grados, que hemos recuperado la democracia y la libertad, que ya los seres humanos en nuestro país no son más perseguidos, verdaderamente creo que es bueno recordar aquellos años y, sobre todo, los que militamos de una forma u otra en la oposición al gobierno militar, cuánto significaba para nosotros el que aparecieran voces en el mundo, en el extranjero, en los gobiernos, en las organizaciones, que marcaran desde afuera, porque desde adentro no se podía hacer, las atrocidades que el gobierno argentino cometía y cómo cuando esto sucedía –cito simplemente como un caso realmente importante lo actuado por la Comisión Interamericana de Defensa de los Derechos Humanos-, sentíamos nosotros los argentinos que luchábamos por la libertad, que existía entonces una palabra solidaria desde afuera y que eso abonaba en favor de nuestra lucha por recuperar la libertad y la democracia. Por eso creo que es importante que desde acá, desde esta pequeña tribuna que es la provincia de Río Negro de la República Argentina, salgamos como una voz, como han de salir seguramente muchas otras en el mundo, a condenar este nuevo signo de barbarie de la República Sudafricana, y que apoyemos por ello el artículo 2º de esta declaración, el proyecto que fue presentado hace pocas semanas en el Congreso de la Nación por el diputado Federico Storani, por el cual se solicita la ruptura de relaciones diplomáticas con Sudáfrica. Estamos convencidos que si esta medida se llegara a tomar, sería de una gran presión sobre el gobierno Sudafricano, que poco a poco ve aumentar su aislamiento y se sentiría obligado, seguramente, a cambiar el rumbo de esta política nefasta.

Lo que ha ocurrido en este sentido en la Argentina, creo que es esclarecedor. Lo que ha ocurrido, por ejemplo, con respecto a las relaciones con los demás países del mundo sobre qué efectos podría llegar a tener esta medida sobre la política siniestra llevada a cabo por ese gobierno. Nada más, señor presidente. (Aplausos)

7 - FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – El otro proyecto, señor presidente, he de argumentarlo más brevemente, porque ya fue fundamentado en su momento por escrito.

Concretamente se trata de un proyecto de declaración referido a la situación de un país extranjero, en este caso la República hermana de Chile, que tiene por objeto también actuar como un estímulo hacia todas aquellas organizaciones que en Chile están luchando por la recuperación de la democracia, arriesgando sus vidas contra la dictadura de Pinochet.

Fundamentalmente está destinado a hacer oír también una voz que esté mucho más cercana para los hermanos chilenos, que llegue a ellos y creo que vamos a tener que pedir a los medios de difusión, especialmente orales, a la radio de nuestra provincia que tiene la posibilidad de hacer oír esta voz que llegue a los hermanos chilenos que están luchando por la democracia y que esta voz llegue antes del 11 de Setiembre, día en que se cumple un nuevo aniversario de este nefasto golpe que terminó con el gobierno democrático de Salvador Allende.

Es por ello que en su momento, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas, a fin de que este proyecto pueda salir a la opinión pública en una fecha adecuada. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Con referencia a este proyecto está de más hablar del apoyo que este Cuerpo presta como acto elemental de solidaridad con la futura democracia que debe reconquistar el pueblo chileno. Me parece que sería dable recalcar la necesidad de hacerle llegar a todas las provincias, fundamentalmente a las Legislaturas limítrofes con el país hermano. Por lo tanto, hago moción concreta de que este proyecto una vez sancionado se gire a las Legislaturas de todas las provincias limítrofes con la hermana República de Chile.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El proyecto número 221, al que está usted refiriéndose, el autor del mismo, legislador Fernández, va a pedir tratamiento sobre tablas, y en el momento que sea sancionado, la Cámara considerará su sugerencia de adónde va a ser enviado. ¿Le parece bien?

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Perfecto, señor presidente.

8 - FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente: En el momento oportuno pedí la reserva del expediente 269 cuyo autor se encuentra ausente en este momento pero por su enunciación, entiendo puede resultar interesante y oportuna su lectura, tanto del proyecto de declaración en sí, como la de sus fundamentos, de manera que solicitaría a presidencia la lectura del mismo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura, de acuerdo a lo solicitado.

-Se lee (Ver proyecto f)

9 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 15 horas.

10 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 17 y 17 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

11 - MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Como puede apreciar, estamos en una situación de excepción en esta sesión de la Legislatura y en tal sentido nuestro bloque ha presentado una declaración para que el Cuerpo la trate en esta sesión. Por lo tanto vamos a solicitar su reserva para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Lo que estamos solicitando es que en el momento de tratar las declaraciones y resoluciones, formularemos la fundamentación in voce sobre la declaración del bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señor diputado Rodrigo: Está en el uso de la palabra para hacer la fundamentación de la declaración a la cual hizo mención.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Creo haber fundamentado el proyecto que he presentado, que no se incorporó en el momento que correspondía, o sea con los asuntos entrados, motivo por el cual solicito apartarnos del Reglamento para su incorporación en los mismos y su posterior consideración en el Orden del Día.

12 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 19 horas.

13 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 17 y 23 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

14 – APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO

Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa que hay un pedido de apartamiento del Reglamento Interno, efectuado por el legislador Rodrigo, en el sentido de agregar a los asuntos que integran el Orden del Día, un proyecto de declaración que obra en poder de secretaría.

Se va a votar el pedido efectuado por el señor diputado Rodrigo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el mencionado proyecto de declaración ha quedado incluido en los asuntos entrados del día de la fecha para ser mocionado oportunamente.

15 – REPUDIO A POLÍTICA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del inciso 3 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos a los pedidos de informes y pronto despacho que formulen los diputados”**.

Si nadie hace uso de este espacio, se pasa a considerar el inciso 4 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Tal como lo adelantara el señor legislador Fernández, solicitamos **tratamiento sobre tablas para el expediente número 265, proyecto de declaración** que expresa repudio a la política de discriminación racial del gobierno sudafricano.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas para el proyecto número 265. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, el proyecto 265 pasa a formar parte del Orden del Día.

16 – SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO

Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Solicitamos **tratamiento sobre tablas para el expediente 221, proyecto de declaración** que expresa solidaridad del pueblo rionegrino con la lucha que el pueblo hermano de Chile libra por la recuperación de la democracia.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas efectuado por el señor diputado Rodrigo para el expediente 221. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto el expediente número 221 pasa a formar parte del Orden del Día.

17 – EQUIPAMIENTO IMPRENTA LEGISLATIVA **Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Carrasco.

SR. CARRASCO – Señor presidente: Solicito tratamiento sobre tablas del **expediente número 258**.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica que hay un pedido de **tratamiento sobre tablas para el expediente número 258, proyecto de ley** presentado por quien les habla, y los señores legisladores Rodrigo y Fabiani, autorizando al presidente de la Cámara, con carácter de excepción, a la adquisición de maquinaria usada para el equipamiento de la imprenta del Poder Legislativo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto, el expediente número 258 pasa a formar parte del Orden del Día.

18 – SITUACIÓN DE LA LEGISLATURA POR AUSENCIAS **Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Solicito tratamiento sobre tablas para el proyecto de declaración que obra en poder de secretaría, presentado por el bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay un pedido de tratamiento sobre tablas para el expediente presentado por el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, proyecto de declaración referido a la situación en la cual hoy se encuentra sesionando esta Legislatura.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto, pasa a integrar el Orden del Día.

19 – UBICACIÓN PUENTE
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del inciso 5 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Una hora para los proyectos de resolución o declaración que tuvieren trámite reglamentario”**.

Se comienza con la consideración del **expediente número 298**, autores Pineda y otros, **proyecto de resolución** que crea una comisión para determinar la ubicación del puente que comunicará Valle Azul con la región del Alto Valle.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

20 – AMPLIACIÓN ESCUELA 30

Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del expediente número 483, autores, los señores diputados Rébora, Costaguta y otros, **proyecto de resolución** que solicita la ampliación global de la escuela número 30.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

21 – CREACIÓN ESCUELA EN SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 623**, autor, Carlos Carassale, **proyecto de resolución**, solicita la creación de una escuela de operarios mineros y perforistas en Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

22 – ESCUELA ALBERGUE PARA OJO DE AGUA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 673**, autor, Miguel Ichazo, **proyecto de resolución** que gestiona la creación de una escuela albergue en el paraje Ojo de Agua.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

23 – PUESTO POLICIAL EN ALLEN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 826**, autor, Roque Gómez y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la instalación de un puesto policial en el barrio de la costa oeste de Allen.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

24 – COMERCIALIZACIÓN SUBPRODUCTOS DEL PETRÓLEO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 839**, autor, Aníbal Navarro y otros, **proyecto resolución** que solicita ante el Congreso Nacional la aprobación del proyecto de ley del diputado nacional Cassia, sobre comercialización de los subproductos del petróleo.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión y por favor presten atención.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se pone a consideración y a votación de los señores legisladores la desaprobación del proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada por unanimidad la desaprobación.

25 – MOTONIVELADORA PARA ALLEN
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 867**, autor, Rolando Deniz **proyecto de resolución** que solicita la adquisición de una motoniveladora para la municipalidad de Allen.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

26 – EDIFICIO PARA CENTRO REGIONAL VIEDMA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 31/85**, autor, Tomás Rébora, **proyecto de resolución** que gestiona la construcción de un edificio con destino al Centro Regional Viedma dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

27 – RECURSOS PARA DESTACAMENTO POLICIAL DE STEFENELLI
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 89**, autor, Palmieri, Enrique, **proyecto de resolución**, gestiona medidas para dotar de recursos humanos y materiales al destacamento policial de Stefenelli.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

28 – CAJA RECAUDADORA EN POMONA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 140**, autor, Maldonado, Rodolfo, **proyecto de resolución**, solicita la creación de una caja recaudadora del Banco de la Provincia de Río Negro en Pomona.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

29 – CAJA RECAUDADORA EN CHIMPAY **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 141**, autor, Maldonado, Rodolfo, **proyecto de resolución**, solicita la creación de una caja recaudadora del Banco de la Provincia de Río Negro en Chimpay.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

30 – EDIFICIO PARA BANCO PROVINCIA DE RÍO NEGRO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 166**, autor Scatena, Dante, **proyecto de resolución**, gestiona la ejecución de las obras de la Casa Central del Banco de la Provincia de Río Negro en Viedma.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

-Asimismo se vota y aprueba el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

31 – PARQUIZACIÓN HOSPITAL DE ALLEN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 187**, autor Gómez, Roque, **proyecto de resolución**, gestiona la parquización del predio ocupado por los pabellones del hospital de Allen.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

32 – ROTONDA EN LA CIUDAD DE ALLEN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 223**, autor Bazze, Selim, **proyecto de resolución**, gestiona ante Vialidad Nacional la construcción de una rotonda en la ruta nacional número 22 en el acceso oeste a la ciudad de Allen.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

-Asimismo se votan y aprueban los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor legislador Centeno.

SR. CENTENO – Señor presidente: Solicito por favor que se dé lectura al despacho de la Comisión de Asuntos Económicos con referencia al proyecto número 166/85.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Asuntos Económicos, de acuerdo a lo solicitado por el señor diputado Centeno.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - ¿No hay dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en este proyecto, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – No. Fue girado solamente a la Comisión de Asuntos Económicos.

33 – MODIFICACIÓN CÁLCULO DE RECURSOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa el tratamiento de los proyectos de resolución.

Presidencia comunica a los señores legisladores que los expedientes que se citan a continuación corresponden a aprobaciones de decretos del Poder Ejecutivo, por parte de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ingresados oportunamente como asuntos entrados.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 234**, autor Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 1567 y 1569/84, que modifican el Cálculo de Recursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

34 – INCREMENTO REMUNERACIÓN AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 235**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 1563/84, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de setiembre de 1984.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

35 – MODIFICACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 236**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 1663/84, que modifica partidas presupuestarias ajustándose a los términos del artículo 17º de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

36 – INCREMENTO REMUNERACIÓN DEL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 237**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 1776/84, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de octubre de 1984.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

37 – TRANSFERENCIAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 238**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 1802 y 1901/84, referidos a transferencias y/o compensaciones de partidas presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

38 – INCREMENTO REMUNERACIONES DEL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 239**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 2002/84, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de noviembre de 1984.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

39 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 240**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 2023 y 2034/84, que modifica el Presupuesto General de Gastos para ser considerados dentro de los términos del artículo 17º, de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

40 – INCREMENTO REMUNERACIONES DEL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 241**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 2080/84, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de diciembre de 1984.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

41 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 242**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 2180, 2211, 2238, 2242, 2245 y 2389/84, que modifica el Presupuesto General de Gastos en relación al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

42 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 243**, autora, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 128/85, que modifica el Presupuesto General de Gastos de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

43 – INCREMENTO REMUNERACIONES AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 244**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 121/85, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de enero de 1985.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

44 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 245**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 283, 467 y 475/85, que modifica el Presupuesto General de Gastos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

45 – INCREMENTO REMUNERACIONES AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 246**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 282/85, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de febrero de 1985.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

46 – INCREMENTO REMUNERACIONES AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 247**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 610 y 693/85, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir de los meses de marzo y abril de 1985.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

47 – MODIFICACIÓN AL CÁLCULO DE RECURSOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 248**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 536, 611, 689 y 692/85, que modifican el Cálculo de Recursos de la provincia, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

48 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 249**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 788, 795, 831, 854 y 865/85, que modifican el Presupuesto General de Gastos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

49 – INCREMENTO REMUNERACIONES AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 250**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 875/85, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de mayo de 1985, de acuerdo al artículo 29 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

50 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 251/85, proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos número 904, 952, 961 y 986/85, que modifican el Presupuesto General de Gastos de la Provincia, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

51 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 252/85, proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 1030 y 1043/85, que modifican el Presupuesto General de Gastos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

52 – INCREMENTO REMUNERACIONES AL PERSONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 253/85**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado del decreto provincial número 1029/85, que incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública a partir del 1º de junio de 1985, de acuerdo al artículo 29 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

53 – MODIFICACIÓN AL CÁLCULO DE RECURSOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 254/85**, autor, Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución** que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 1047 y 1140/85, que modifican el Cálculo de Recursos del Presupuesto General de Gastos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

54 – MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del expediente número 255/85, autor: Comisión de Presupuesto y Hacienda, proyecto de resolución que aprueba el dictado de los decretos provinciales número 1154, 1184, 1219 y 1245/85, que modifican el Presupuesto General de Gastos, de acuerdo al artículo 17 de la ley 1848.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

55 – ORDEN DEL DÍA
REPUDIO A POLÍTICA DISCRIMINACIÓN RACIAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde considerar el primer punto del mismo, **expediente número 265/85**, autor: Fernández, Edgardo, **proyecto de declaración** que expresa repudio a la política de discriminación racial del gobierno sudafricano.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee (Ver proyecto b)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente, señores legisladores: Entiendo que hace pocos minutos hemos fundamentado suficientemente el proyecto como para que no se necesite abundar más y sí solicitar a la Cámara su aprobación. De todas maneras voy a solicitar al señor legislador López Alfonsín que reitere su moción respecto de la comunicación de la citada declaración.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende que al hacerse el tratamiento en particular podría agregarse como artículo 3º la moción que oportunamente efectuara el legislador López Alfonsín y que en estos momentos se siga con su tratamiento.

En consideración en general el proyecto de declaración.
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Solicito que se agregue como artículo 3º que los actuados deben ser girados al Congreso de la Nación Argentina y a la Cancillería Nacional.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora legisladora Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente: Simplemente para agregar: “...y a todas las legislaturas provinciales”.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar la moción del señor diputado López Alfonsín, ampliada por la señora legisladora Laguardia de Luna. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido aprobado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

56 – SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza a partir de este momento con el tratamiento del **expediente número 221, proyecto de declaración** que expresa solidaridad del pueblo rionegrino con la lucha que el pueblo hermano de Chile libra por la recuperación de la democracia.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee (Ver despachos de comisión)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Solicito que por secretaría se lean los fundamentos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura a los fundamentos.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Es para agregar, señor presidente, de acuerdo a lo anticipado, una modificación al artículo 3º, dejar como artículo 4º de forma y como artículo 3º para que sea girado a la totalidad de las legislaturas provinciales y al Congreso de la Nación. Me parece una forma de perfeccionar y facilitar la cuestión.

Además, señor presidente, quiero dejar constancia de que si bien también lo anticipé, me solidarizo totalmente con la actitud expresada a través de este proyecto presentado por los legisladores Fernández y Piccinini, y que es una posición personal absolutamente coherente con posiciones tradicionalmente tomadas ya en el período del '73 al '76, cuando tuve el honor, aparte de ser legislador, de ser delegado de la comisión de ayuda al pueblo chileno presidida por el senador nacional Hipólito Solari Irigoyen y ser actualmente delegado de la comisión nacional de solidaridad con Chile en la provincia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay una moción efectuada por el señor diputado López Alfonsín en el sentido de incorporar como artículo 3º al proyecto de declaración, el siguiente:

“Que dicha declaración sea comunicada al Congreso de la Nación y a las legislaturas provinciales”.

En consideración.

Se va a votar el nuevo artículo 3º, propuesto por el señor diputado López Alfonsín. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

57 –SITUACIÓN DE LA LEGISLATURA POR AUSENCIAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Hoy los legisladores de la Unión Cívica Radical nos presentamos a este recinto como otras veces para trabajar por la democracia, a cumplir modestamente pero con ganas, con el mandato legislativo y político que nos encomendó la mayoría del pueblo rionegrino. Coincidentemente este jueves – precisamente- la dirigencia gremial ha propuesto un paro general de actividades.

Entonces vemos, no sin sorpresa, que el recinto legislativo, el lugar institucionalizado por la democracia para el debate político, para la defensa u oposición a los temas de interés de los ciudadanos, se encuentra parcialmente vacío, porque los legisladores justicialistas han decidido hacer huelga, plegarse al paro, restándonos la posibilidad elemental de la interlocución, mecanismo esencial para el esclarecimiento nuestro y de la ciudadanía. Justamente este tema, el de las motivaciones del paro general, consideramos que debía ser el tema central y obligado de la discusión.

Es cierto que esta ausencia nos impone suprimir la crítica, si bien consideramos que esta decisión es equivocada, porque los legisladores somos representantes del pueblo en su conjunto y no de un sector de la ciudadanía de la provincia. Además, los legisladores de la Unión Cívica Radical, debemos reconocer que no adherimos a este paro resuelto por la cúpula gremial, porque entendemos que las medidas de fuerza de los trabajadores deben estar signadas por la defensa exclusiva de reivindicaciones auténticas.

Esta disposición de cierta dirigencia política enquistada en el gremialismo, que no respeta la opinión de las bases, nos alarma profundamente porque no hace más que dividir al movimiento obrero. Es una típica actitud totalitaria que condena a la discriminación sindical por razones políticas, debilitando su cohesión.

La pretensión de la cúpula de iniciar su campaña política a favor de los candidatos del Partido Justicialista, no hace más que atomizar al sector trabajador y permitirle a las minorías que medren en el manipuleo de la burocracia sindical, infiltrarse en la movilización para lograr un espacio que no han ganado en el terreno electoral. Por supuesto que los legisladores de la Unión Cívica Radical comprendemos angustiados que nuestro gobierno aún no ha logrado satisfacer muchas de las justas reivindicaciones obreras durante tantos años postergadas por los sucesivos gobiernos gestores del privilegio. Pero también es justo considerar que nos vemos precisados a reconstruir el tejido social y el funcionamiento de las instituciones y, simultáneamente, repensar nuestras estructuras económicas de manera de asegurar la equidad social y el crecimiento sostenido.

Pero también es cierto el innegable avance que hemos logrado sobre nuestra propuesta preelectoral en la que manifestamos, por ejemplo, la afirmación del derecho constitucional de huelga considerándolo un hecho social lícito. El desarrollo del derecho de trabajo, la creación de los organismos que, como la Secretaría de Trabajo de nuestra provincia, fortalecen la administración en materia laboral. Los planes de emergencia social encarados, como el Plan Alimentario Nacional, las mejoras efectivas en el campo de la salud y la educación, la alfabetización, el plan calor para el sur o innumerables acciones sociales, tienden a satisfacer prioritariamente a los sectores sociales más marginados, o el interés demostrado ante los casos de eterna postergación, como el de algunos sectores mineros o rurales a quienes el Estado va asistiendo aunque sea con la precariedad de sus recursos, demuestran un claro perfil que define la tendencia gubernamental radical en el sentido de consolidar un estado de justicia social.

Todos sabemos en qué situación recibió este gobierno a la nación, pero nadie puede dudar que en paz, democracia y plena vigencia de los tres poderes de la Constitución se va transformando esta sociedad, antes crónicamente inmersa en injusticia, autoritarismo e inhabilitada para expresarse y participar.

Es fácil para la CGT proponer una moratoria unilateral en el pago de la deuda externa, sin aclarar cuáles serían las consecuencias de dicha medida sobre el nivel de vida del pueblo argentino, y más fácil aún, suponer que estos recursos serían volcados a la reactivación de la economía, desconociendo paladinamente hasta qué punto la reactivación es impensable sin los insumos importados de los que careceríamos como efecto de la misma moratoria.

No menos demagógico e irresponsable es pretender el apoyo fiscal y crediticio a la producción sin definir una genuina fuente de financiación, con lo cual caeríamos en una nueva espiral inflacionaria de la cual la reactivación económica sería justamente la primera víctima.

Otro tanto podría decirse del estímulo de la inversión pública que en ese esquema dependería también seguramente del aumento del déficit fiscal, lo cual tornaría estéril el esfuerzo que el pueblo está haciendo en su conjunto para detener la inflación.

El gobierno ha sido suficientemente claro cuando ha dicho que el plan austral no es más que la primer parte del plan económico y que está destinado a vencer la inflación como paso previo indispensable para acometer el esfuerzo de la reactivación, con su consiguiente resultado de justicia distributiva. La posibilidad de atacar los dos frentes, contención de la inflación y reactivación, simultáneamente no existe sino en la cháchara demagógica e insustancial de quienes no tienen que afrontar la responsabilidad de sostener en los hechos lo que gritan en la tribuna.

No se equivoquen, nuestro partido aspira a ser el intérprete de las angustias y las expectativas del movimiento obrero y de las grandes mayorías populares. Nuestra propuesta es hacerlo con lealtad y todos juntos. Y como dijo Alfonsín ayer, si me preguntan si es esto posible, recordaría al pensador español que llamara, *“los argentinos a las cosas”* y dijera *“yo no sé si es posible, sólo creo que es necesario”*. Y con esa evocación permítanme que afirme rotundamente que será posible porque es necesario. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia pone a consideración de los señores legisladores que las palabras del señor legislador preopinante se transformen en un proyecto de declaración de esta Legislatura.

58 -CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Es para solicitar un cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 05 horas.

59 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 18 y 13 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

En consideración en general y en particular la declaración leída por el señor legislador Rodrigo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada por unanimidad en general y en particular.

60 – EQUIPAMIENTO IMPRENTA LEGISLATURA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 258/85**, de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de ley** de los señores diputados Caldelari, Rodrigo y Fabiani, que autoriza al presidente de la Cámara, con carácter de excepción, a la adquisición de maquinaria usada para el equipamiento de la Imprenta del Poder Legislativo.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

-Se lee (Ver despachos de comisión)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente, señores legisladores: El proyecto oportunamente presentado por la presidencia y algunos señores legisladores, tuvo dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en razón que dicho proyecto hace a la eficiencia de nuestra imprenta legislativa. La necesidad de un equipamiento moderno y rápido, permitirá, a través de la gestión de la comisión que se crea por ley, la adquisición por esta vía excepcional, de la máquina a que hace mención. Dicha comisión tiene limitado su mandato hasta el día 31 de diciembre del corriente año y también de alguna manera se modifica la ley en lo que hace a adquisiciones, ya que el Estado provincial adquiere siempre maquinaria nueva y por esta ley excepcional se va a permitir la adquisición –en caso de ser factible- de una máquina usada.

Tengo que destacar la labor que realiza la imprenta de la Legislatura, ya que va a permitir mantener al día los Diarios de Sesiones y demás trabajos que se están haciendo por orden de la misma.

Espero, señor presidente, el voto y el apoyo unánime de los señores legisladores para que se concrete este equipamiento y el aumento de capital de la Legislatura rionegrina. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

R. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Con la aprobación de los autores del proyecto, yo diría que no solamente esté la palabra “usado” sino también “nuevo”, porque en una de esas no se pueden conseguir los bienes usados y se pueden comprar nuevos con ese monto. Así que se agregaría: “y/o nuevos”. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Con la observación efectuada por el señor diputado Rébora, se va a votar el artículo 1º. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al artículo 2º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Presidencia quiere hacer la aclaración, en razón de no encontrarse presente el bloque que representa la minoría legislativa, que es conveniente que esta comisión sea integrada una vez promulgada la presente ley.

Si los señores legisladores están de acuerdo, se va a votar el artículo 2º. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 3º y 4º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 5º es de forma. De esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder ejecutivo para su promulgación.

61 – ADQUISICIÓN MAQUINARIA VIAL IMPORTADA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 760, autor el señor diputado Tomás A. Rébora, proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a la adquisición de maquinaria vial importada mediante el régimen de intercambio compensado.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente, señores legisladores: La mecánica que hoy se utiliza en el comercio internacional, permite un tipo de operatoria como el que establece el proyecto de ley, que permitirá que la provincia, que tiene productos de difícil acceso en el Mercado Común Europeo y en algunos países, en razón de la falta de divisas, logre su adquisición salvando las medidas proteccionistas de algunos estados que prohíben el ingreso de los productos argentinos. Las propias empresas productoras de bienes y servicios europeas o norteamericanas, van a cobrarse con productos argentinos y especialmente rionegrinos, es decir, que la provincia de Río Negro podría adquirir no solamente el material vial sino muchos otros insumos y bienes y servicios importados con el pago de los productos que ella misma elabora: Su fruta, jugos de fruta, lanas y otros productos, pagando con ellos la maquinaria importada.

Esto que se hace a través de clearing internacionales, va a permitir una agilización en la comercialización internacional de nuestros productos y de lo que nosotros necesitemos del extranjero. Por eso, señor presidente, como ya ha sido tomado en cuenta por el Ministerio de Economía y en esta política agresiva de exportación que necesita el gobierno nacional, nos va a permitir ponernos a la cabeza de las provincias con la legislación necesaria para ello. Por eso solicito la aprobación del proyecto para permitirnos establecer un eficaz comercio internacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general, el proyecto de ley en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

62 – BALIZAMIENTO AERoclub RÍO COLORADO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 19/85**, autores Centeno y Rébora, **proyecto de ley**, procede al balizamiento de emergencia de la pista del Aeroclub de Río Colorado.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

SRA. PICCININI – Me parece, señor presidente, que el secretario está leyendo el dictamen que corresponde a otro expediente. No entiendo, parece que los autores no son los mismos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señora legisladora: En este caso se trata de dos expedientes, el número 791/84 presentado por el legislador Cejas, el cual fue incorporado al expediente número 19/85 del cual son autores los señores diputados Centeno y Rébora.

A continuación por secretaría se dará lectura al expediente que estamos tratando, pero como el del señor diputado Cejas estaba incorporado igual se le dio lectura al despacho de comisión.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente: Es para que me aclare si me equivoco. El expediente que se acaba de leer, el proyecto de ley que se pone a consideración de la Cámara, es el perteneciente a los legisladores Rébora y Centeno, porque obviamente estoy leyendo el proyecto de los diputados radicales y no hay ninguna diferencia entre la lectura que hago yo y la que hace el secretario de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El proyecto de ley es el de los señores diputados Rébora y Centeno.

SRA. PICCININI – Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente, señores legisladores: La importancia del Aeroclub de Río Colorado, su estratégica ubicación y la necesidad de la seguridad aérea, hace que se proponga, a través de este proyecto de ley, la instalación de las normas mínimas de seguridad para hacerlo operable.

Este proyecto pretende el balizamiento, como así también la instalación de una radio de baja frecuencia a efectos de poder ser localizado el aeródromo en condiciones mínimas de seguridad. Es por eso y dada la importancia que va a tener para la operabilidad de este aeródromo, que solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

63 – DONACIÓN A SENASA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del expediente número 820/84, autor Poder Ejecutivo Provincial, proyecto de ley, autoriza al Instituto de Desarrollo del Valle Inferior, IDEVI, de Río Negro a donar al Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, una fracción de tierra rural del proyecto IDEVI.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente, señores legisladores: El presente proyecto de ley autorizará al Instituto de Desarrollo del Valle Inferior a donar una parcela de tierra de aproximadamente 25 hectáreas para que el Servicio Nacional de Sanidad Animal instale un laboratorio para poder controlar las enfermedades de este Valle Inferior que se encuentra en pleno desarrollo en toda la actividad ganadera.

Señor presidente: Es de gran importancia la colaboración de este organismo nacional, por eso el IDEVI, a pesar de esta colaboración ofrecida por el Servicio de Sanidad Animal, debe tomar los recaudos necesarios para que se cumpla. La donación tiene un plazo y una obligación con cargo que en caso de incumplimiento por parte del organismo nacional, podría ser revocada.

Por lo expuesto es que solicitamos a los señores legisladores, la aprobación de este proyecto que hace al crecimiento de nuestra ganadería y riqueza agropecuaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa a la Cámara que es conveniente hacer un agregado al artículo 2º ya aprobado, el que va a ser leído por secretaría. Por lo tanto solicito la reconsideración del mismo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al nuevo texto del artículo 2º.

SR. SECRETARIO (Airaldo) – *“Artículo 2º.- La donación será condicionada a que el donatario utilice la parcela para realizar con animales vacunos u ovinos pruebas de laboratorio tendientes al control de enfermedades de estos animales en especial fiebre aftosa”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende que es de fundamental importancia para nuestra provincia no sólo el tratamiento del problema de la fiebre aftosa sino también de la sarna, por lo cual solicita la incorporación de este agregado.

Tiene la palabra el señor legislador Rébora.

SR. RÉBORA – Dice: *“...las enfermedades de estos animales, en especial la fiebre aftosa”*, no dice exclusivamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Está bien.

El artículo 4º es de forma. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será elevado al Poder Ejecutivo para su promulgación.

64 – EXPROPIACIÓN TIERRAS EN ALLEN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del expediente número 91/85, del Poder Ejecutivo proyecto de ley que expropia tierras pertenecientes al Parque Industrial Allen Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Solicito que no se lean los datos técnicos que no tienen ningún sentido a efectos de legislar ya que han sido debidamente controlados en sus copias por la comisión. Me parece que no hace falta nada más que se incluya en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende, no habiendo inconvenientes, que serán leídos en el tratamiento en particular.

Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: El gobierno del proceso como los ya tradicionales gobiernos de facto se ocupó rigurosa y prolijamente de jalonar esta larga historia que tiene este hecho que ha disminuido indudablemente el vigor con el que fuera originado tan importante proyecto como fue el del Parque Industrial de Allen. No es una novedad para nosotros, pero menos es una novedad para quienes han vivido concretamente las limitaciones que impuso esa serie de procedimientos que demostraron nada más que la ineficacia y algunas veces la mala fe de algunos funcionarios del gobierno de facto en el tratamiento de cosas tan importantes, tan fundamentales como es el desarrollo industrial, no sólo de una localidad o de una región sino de una provincia, porque fíjese, señor presidente, que este parque industrial contaba con una postura de privilegio frente a las posiciones circunstanciales que tenían otros ámbitos similares de competencia, aún en la región, porque este proyecto tuvo el carácter de proyecto de interés nacional.

Es cierto también que este proyecto que tuvo en comisión un tiempo importante y prolongado, a pesar de los constantes requerimientos de las autoridades municipales de Allen, fundamentalmente del presidente del concejo, señor Beretta, que tomó con verdadero entusiasmo su reactivación, pero nos hemos visto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y en diálogo permanente con la Comisión de Presupuesto y Hacienda, frente a un verdadero conflicto de tipo jurídico.

Por fin, en el tratamiento no sólo en comisión sino en el tratamiento tan importante cual es el diálogo entre los distintos legisladores de ambas bancadas, nos fuimos arrimando a una conclusión que primó para emitir el dictamen que hoy acompañamos recomendando la sanción.

Que fueron condicionamiento de tipo político y de tipo social los que priman a veces sobre la frialdad de las normas, entonces decidimos que el único camino para rehabilitar esta importante reivindicación del pueblo de Allen, era este dictamen que favorece la única posibilidad de inmediata recuperación.

Por eso, señor presidente, es que recomendamos vigorosa y vehementemente a esta Cámara, la aprobación del proyecto en las condiciones en que se ha dictaminado.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general el proyecto de ley leído por secretaría. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder ejecutivo para su promulgación.

65 – TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 158**, autor Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** que aprueba la suscripción del acta de transferencia a la provincia de establecimientos y servicios de enseñanza media de jurisdicción nacional ubicados en Viedma, Regina, General Roca y Choele Choel.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: En 1970 se iniciaba la transferencia de servicios educativos de nivel medio a la provincia de Río Negro. Ya se había realizado una acción similar en relación con escuelas primarias y posteriormente con las escuelas de frontera. Con esto se trataba de dar cumplimiento a lo prescripto por la Constitución en el artículo 5º, al establecer como obligación para las provincias la prestación de servicios educativos. No obstante haber pasado 15 años, todavía este convenio no había sido completado, y a esto tiende el convenio suscripto oportunamente y que vamos a ratificar en este momento. Es imprescindible considerar la necesidad de que la provincia asuma totalmente la responsabilidad de la conducción de sus escuelas de nivel medio y más aún en este momento en que es imprescindible asumir la modernización del servicio que realmente está absolutamente perimido y que requiere un estudio a fondo para cubrir las expectativas de los jóvenes y para el servicio del futuro de la provincia.

En este momento la Secretaría Técnica del Consejo Provincial de Educación, está elaborando planes y proyectos que deberán completarse con las propuestas de los docentes y de los destinatarios del servicio, los alumnos de las escuelas.

Por todo lo dicho, espero que este Cuerpo apruebe la ratificación del presente convenio. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente se remitirá al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 19 horas.

José Alberto CAMPOS GUTIÉRREZ
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

